



INFORME DE SUPERVISION TRIMESTRAL AL CONVENIO VEJ 022-2022 INVÍAS 1559 DE 2022 ANI – INVIAS

Abril – Junio de 2023

A continuación, se presenta el informe trimestral del componente técnico del Convenio VEJ-022-2022 / INVÍAS 1559 de 2022 para el periodo abril – junio de 2023. Con base en la información suministrada, durante este trimestre no se evidenció inicio de obras físicas; las actuaciones estuvieron orientadas principalmente al reconocimiento de campo, articulación interinstitucional y priorización de sitios a intervenir.

1. Datos generales del convenio

Campo	Información
Convenio	VEJ-022-2022 / INVÍAS 1559 de 2022
Objeto	Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS y la Agencia Nacional de Infraestructura para la atención de obras de infraestructura en el corredor Bogotá – Villavicencio.
Fecha de inicio	25 de noviembre de 2022
Valor inicial	\$30.000.000.000
Plazo inicial	24 meses
Informe de Actividades del segundo Trimestre de 2023	Gestiones técnicas, visitas de reconocimiento, validación de insumos y priorización de intervenciones para PR 20+700, PR 46+160 (Puente Estaquecá), PR 48+060 y estudios y diseños sendero peatonal sector Monterredondo (PR 50+100 y PR 54+800)

2. Descripción del proyecto

Localización y alcance. El convenio se desarrolla sobre el corredor Bogotá – Villavicencio y, para la vigencia 2023, la supervisión se concentró en los puntos PR 20+700, PR 46+160 (Puente Estaquecá) y PR 48+060. Durante 2023 las actividades documentadas fueron predominantemente de reconocimiento, verificación del estado de los puntos, articulación interinstitucional y revisión de información técnica previa a la ejecución de obras.



Mapa del Corredor Concesionado

3. Actividades ejecutadas en el trimestre

3.1 Balance general del trimestre

Durante el segundo trimestre de 2023 se continuaron las actividades de seguimiento técnico y coordinación institucional en el marco del Convenio ANI/INVÍAS VEJ-022-2022. Las actuaciones adelantadas en este periodo estuvieron orientadas a la revisión de la información recopilada durante el recorrido técnico realizado el 30 de marzo de 2023, así como al análisis de las condiciones de los puntos críticos identificados en el corredor Bogotá – Villavicencio.

En este periodo se avanzó en la consolidación de la información técnica disponible, con el propósito de estructurar las intervenciones que posteriormente serían desarrolladas dentro del convenio y definir la priorización de los frentes de trabajo a atender durante las vigencias 2023 y 2024.

3.2 PR 46+160 – Puente Estaquecá

Durante el segundo trimestre de 2023 se continuó con el análisis de la información técnica asociada al sector del Puente Estaquecá, identificado como uno de los puntos críticos del corredor.

Las actividades adelantadas en este periodo estuvieron orientadas a revisar los antecedentes técnicos del sector y revisión por parte del INVÍAS de los estudios y diseños para la rehabilitación del Puente Estaquecá y de las condiciones del sitio según la visita técnica realizada en marzo de 2023. Lo anterior con el propósito de avanzar en la estructuración de posibles alternativas de intervención que permitieran atender las condiciones de riesgo identificadas en este punto del corredor.

3.3 PR 48+060



En el sector correspondiente al PR 48+060, durante el trimestre se continuó con el análisis de la información técnica disponible y revisión por parte del INVÍAS de los estudios y diseños remitidos, con el fin de evaluar las condiciones de afectación actuales sobre la pérdida de banca identificada en el corredor.

Las actividades adelantadas estuvieron enfocadas en la evaluación de la magnitud de la afectación y en la consolidación de los antecedentes técnicos necesarios para estructurar una solución de ingeniería que permitiera garantizar la estabilidad del corredor vial y la seguridad de los usuarios.

3.4 Gestión institucional y coordinación

Durante el trimestre se mantuvo la articulación institucional entre la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI y el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, con el fin de revisar los avances en la estructuración de las intervenciones contempladas dentro del convenio.

En este periodo se continuó con la revisión de los antecedentes técnicos de los puntos críticos priorizados, así como con la consolidación de la información necesaria para la definición del alcance de los estudios y diseños correspondientes al sector de monterredondo.

3.5 Estudios y diseños – sendero peatonal sector Monterredondo

Dentro del alcance del Convenio VEJ-022-2022 también se contempla el desarrollo de los estudios y diseños para la implementación de un sendero peatonal en el sector Monterredondo, ubicado aproximadamente entre los PR 50+100 y PR 54+800 del corredor Bogotá – Villavicencio.

Durante el segundo trimestre de 2023 no se evidenció inicio de actividades de consultoría para el desarrollo de los estudios y diseños asociados a este proyecto. No obstante, las entidades continuaron con la revisión de los antecedentes técnicos del sector y con la consolidación de información preliminar que permitiera definir el alcance de los estudios requeridos para estructurar la solución peatonal en este tramo del corredor.

4. Estado de los puntos del convenio al cierre del trimestre

Punto	Estado del trimestre	Observación
PR 20+700	Sin evidencia de actividades de obra en el trimestre	No se evidencian cambios significativos en las condiciones del sector durante el periodo.
PR 46+160	Análisis técnico del punto crítico	Revisión de antecedentes técnicos y evaluación de alternativas de intervención.
PR 48+060	Análisis técnico del punto crítico	Consolidación de información técnica sobre la pérdida de banca identificada en el sector.
Estudios y Diseños – Sendero Peatonal Sector Monterredondo	Sin inicio de estudios y diseños en el trimestre	No se evidencia contratación de consultoría; se mantiene en etapa de revisión de antecedentes técnicos.

5. Soporte fotográfico del trimestre



Inspección estado sitio PR20+700.



Reconocimiento de campo con actores institucionales en el sector inspeccionado. PR40+060

6. Conclusiones y recomendaciones

Durante el segundo trimestre de 2023 el Convenio ANI/INVÍAS VEJ-022-2022 continuó en etapa de análisis técnico, consolidación de información y articulación institucional, sin que se evidenciara el inicio de intervenciones físicas en los puntos priorizados del corredor Bogotá – Villavicencio.

Las actividades adelantadas en el periodo permitieron avanzar en la revisión de los antecedentes técnicos de los sectores identificados como puntos críticos, particularmente en el PR 46+160 – Puente Estaquecá y el PR 48+060, con el propósito de evaluar la magnitud de las afectaciones y definir los lineamientos técnicos para la estructuración de las soluciones de ingeniería requeridas.

Así mismo, durante el trimestre se mantuvo la coordinación institucional entre la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI y el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, orientada a



consolidar la información necesaria para la estructuración de las intervenciones que serían desarrolladas y resolviendo las preguntas de los estudios y diseños entregados y ejecutados por el Concesionario.

En relación con el componente correspondiente a los estudios y diseños del sendero peatonal en el sector Monterredondo, durante el periodo no se evidenció el inicio de actividades de consultoría asociadas al desarrollo de los estudios técnicos. No obstante, se continuó con la revisión de antecedentes y la consolidación de información preliminar para la definición del alcance de los estudios requeridos.

En consecuencia, al cierre del segundo trimestre de 2023 el convenio se encontraba en fase preparatoria para la estructuración de estudios y diseños, etapa necesaria para la definición de las soluciones técnicas que permitirían atender los puntos críticos del corredor en las vigencias posteriores.


NIDIA LUZ ANGELA SIERRA OLIVEROS
Gerente de Proyecto
Experto código G3 – Grado 08
Vicepresidencia Ejecutiva